ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 21 de Abril de 2.017.

LLAMADO
RUBRO 250: "ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPOSITO"
I D Nº 331.087 - F.F. 10
MODALIDAD: LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/17

1) Siendo las 10:00 horas del día Viernes 21 de abril de 2017, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 250-"ALQUILER DE LOCAL PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ y DEPOSITO"**, para la Circunscripción Judicial del Guairá. Llamado Determinado.

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Lic. Dolly Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill — Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Llamado Determinado del Rubro 250 para Alquiler de Local para Asiento de Juzgados de Paz y Deposito, siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 310.243, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes personas:

1. **TERESA SANCHEZ DE RIVAS - PROP. LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE BORJA**
2. **DIGNA MARIA CENTURION DE GONZALEZ - PROP. LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE ÑUMI**
3. **GUSTAVO CRISTOBAL SILVERO CACERES- PROP. LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE JOSE FASSARDI**
4. **MARGARITA DENIS DE FIGUEREDO - PROP. LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE DR. BOTRELL**
5. **MARIA MERCEDES CHILAVERT VDA. DE CABRAL - PROP. LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE ITURBE**
6. **MONICA RAQUEL PANIAGUA OJEDA - PROP. LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO YOBAI**
7. **DARIO ESCALADA MERCADO - PROP. LOCAL DEL JUZGADO PENAL DE GARANTIAS DE CORONEL MARTINEZ**
8. **CEROCINCO S.A. - PROP. LOCAL PARA DEPOSITO JUDICIAL y ADMINISTRATIVO**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1. **<u>Teresa Sánchez de Rivas - Prop. Local del Juzgado de Paz de Borja.</u>**

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 600.000 (seiscientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña Guerrero
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

2. **Digna María Centurión de González - Prop. Local del Juzgado de Paz de Ñumi.**
Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 600.000 (seiscientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.

3. **Gustavo Cristóbal Silvero Cáceres - Prop. Local del Juzgado de Paz de José Fassardi.**
Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 600.000 (seiscientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.

4. **Margarita Denis de Figueredo - Prop. Local del Juzgado de Paz de Dr. Botrell.**
Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 600.000 (seiscientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.

5. **María Mercedes Chilavert Vda. de Cabral - Prop. Local del Juzgado de Paz de Iturbe.**
Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 600.000 (seiscientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.

Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

6. **<u>Mónica Raquel Paniagua Ojeda- Prop. Local del Juzgado de Paz de Paso Yobai.</u>**
Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 850.000 (ochocientos cincuenta mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.

7. **<u>Darío Escalada Mercado - Prop. Local del Juzgado Penal de Garantías de Coronel Martínez.</u>**
Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 1.100.000 (un millón cien mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Fotocopia de Cedula de Identidad.

8. **<u>Cerocinco S.A. - Prop. Local para Deposito Judicial y Administrativo</u>**
Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta y Planilla de Precios, por un monto mensual de Gs. 5.000.000 (cinco millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.-

Ante mí: